Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

17 AÑOS

NÚMERO 85

Octubre Noviembre de 2016

Distribución gratuita

ISSN 2500-6967

Medellín - Envigado - Guarne - Oriente cercano | Medio de comunicación comunitario e independiente que se financia con la pauta publicitaria.

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Foto Diego González.

Otro premio de periodismo y la responsabilidad sigue

La séptima versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín trajo para VIVIENDO SANTA ELENA excelentes noticias. Como medio de comunicación fue nominado al Mejor Reportaje Gráfico con el trabajo realizado sobre el Desfile Infantil de Silleteritos y en la categoría de Mejor Periodista Comunitaria fue postulada la directora del periódico, Ana Isabel Rivera Posada. La ceremonia de entrega del premio, realizada el 17 de noviembre, en la sede de Telemedellín, le entregó a la comunicadora el galardón como Mejor Periodista Comunitaria de Medellín. El premio, en dinero, será invertido en un proyecto realizado para beneficio del territorio. El proyecto que se presentó fue el semillero de periodismo para los niños del Centro Educativo Piedra Gorda, actividades que se emprenderán en 2017. No es un premio individual, es un reconocimiento a la labor que hace VIVIENDO SANTA ELENA y que sigue consolidando este medio de comunicación como uno de los mejores del Valle del Aburrá, como ya lo demostró en 2010 y 2011 con el premio como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín.

AGROPOSADA SANTA ELENA

ADRIANA GAVIRIA: 314 759 99 73
ELIAS ECHEVERRI: 312 871 91 59
TEL: 538 28 85

• Concentrados • Drogas veterinarias
• Accesorios y snacks para mascotas
• Abonos • Pac Bancolombia

Abrimos de lunes a domingo
de 8.30 a.m. a 7:00 p.m.
Jornada continua.

PARQUE CENTRAL SANTA ELENA - LOCAL 11

VETERINARIA La Casa Agropecuaria

Manuel Ignacio Castro G.
Médico Veterinario
U.de A.
Santa Elena, vía principal k. 15 (zona El recreo)
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co

Obtenga un descuento del 10% en la consulta,
al presentar este cupón en la sede de la Veterinaria.
Servicio de transporte de mascotas a todas las veredas.
Aplica sólo para el mes vigente. No es acumulable con otros bonos.
No aplica para domicilios. Octubre - Noviembre de 2016

Viviendo Santa Elena

El mejor lugar para anunciar está aquí
VIVIENDO SANTA ELENA proporciona el espacio
Sólo hacen falta usted y su negocio
Tarifas acordes a todos los presupuestos
Llámenos: 321 732 99 18

Almacén y Miscelánea
El Desvare
Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios
Plan Separe
Denos el gusto de atenderlo
Calle la cancha - local 15 - Teléfono 538 16 39

Espacio y reconocimiento

Los Stunt Boys, ni suicidas ni delincuentes. Buscan un espacio en Santa Elena para practicar su deporte.

Página 5

Una práctica para la armonía

La reflexología es una actividad bastante antigua. Sirve para mantener el equilibrio y la armonía corporales, conservando la salud, cuyos canales atraviesan todo el cuerpo.

Página 7.

Y Coopasana siguió creciendo

Entrega 5 de la serie sobre la historia de Coopasana y novedades sobre la creación de la droguería.

Página 8.

Viviendo Santa Elena

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, Primer puesto como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín 2010, en la primera versión del Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia y segundo lugar en la misma categoría en la versión 2011.

Corregimiento de Santa Elena – Parte central
Celulares 321 732 99 18 (WhatsApp) – 310 600 73 29
Página web www.viviendosantaelena.com.co
Correo electrónico periodicoviviendosantaelena@gmail.com

Nuestras redes sociales
Facebook: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA – Página Oficial
Twitter: @viviendosantae
Youtube: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA
Sound cloud: Periódico VIVIENDO SANTA ELENA

Directora
Comunicadora Social – Periodista Ana Isabel Rivera Posada
contacto@viviendosantaelena.com.co

Coeditor
Comunicador Social – Periodista Carlos Andrés Hernández
edición@viviendosantaelena.com.co

Periodista comunitaria
Eliett Gisselle Rendón López

Diseño y diagramación
Luis Alberto Mejía Bermeo

Mercadeo y comercialización
Luz Stella Rivera Sepúlveda
mercadeo@viviendosantaelena.com.co

Colaboraron en esta edición: Vaneza Yepez, Francisco Salazar Herrera, Claudia Patricia Guisao Jaramillo, Coopasana, Stunt Boys Santa Elena, Corregidor de Santa Elena Wbeimar Cano Urrego, Subestación de Policía de Santa Elena, Margarita Galeano, Amigos de VIVIENDO SANTA ELENA, Alcaldía de Medellín (Secretaría de Comunicaciones), Grupo EPM, todos nuestros anunciantes, Mesa de Medios de Comunicación Ciudadanos, Comunitarios e Independientes de Medellín

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación independiente, con 17 años de trayectoria, elaborado por profesionales de diversas disciplinas, que publica contenidos comunitarios por el compromiso social que tiene desde su creación en 1999. Labora con sentido ético y de responsabilidad social con el territorio, que se evidencia en el concepto periodístico y en el manejo responsable de la información elaborada por periodistas profesionales, en busca del beneficio general y el desarrollo del Corregimiento de Santa Elena como Territorio Cultural. **Al no contar con apoyo de recursos de programas como el Presupuesto Participativo, se autofinancia mediante la pauta publicitaria (avisos).**

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA no asume responsabilidad alguna por negociaciones, transacciones, compras, consumos u ofertas laborales difundidas por este medio y que lleguen a concretarse motivados por alguno de los avisos publicitarios o informaciones publicadas en esta edición. Dichas informaciones y pautas se publican confiando en la buena fe del anunciante del producto o servicio.

Todos los textos y fotografías publicados en esta edición (incluida nuestra versión web) son de propiedad exclusiva del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y están protegidos por las leyes de derechos de autor vigentes en Colombia. Sólo pueden ser utilizados por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y mencionando el respectivo crédito.

Publicación de DISTRIBUCIÓN GRATUITA para las veredas del Corregimiento de Santa Elena ubicadas en los municipios de Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne, además del Oriente cercano.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es Miembro activo de la Red Turística Santa Elena

Esta edición se imprimió en los talleres de Editorial La Patria, en Manizales.

Circula con 5.000 ejemplares.

Año 17 – Número 85 – Octubre-Noviembre del 2016

Todos los derechos reservados. ©2016

“Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad, la prensa nunca será otra cosa que mala”. Albert Camus

Santa Elena Soy Yo

Por eso, denuncio cualquier acto delictivo o conducta sospechosa que vea o me ocurra en el corregimiento para que las autoridades y la Policía cumplan con la tarea que les corresponde. Como ciudadano, colaboro con la institucionalidad.

Campaña de Responsabilidad Social del Periódico Viviendo Santa Elena

Insistimos, Territorio Cultural

Hay esperanza. La verdad es que hace unos años en Santa Elena, la comunidad se quejaba de que la Administración Municipal, no sólo era sorda, sino que tenía serios intereses en no escuchar nada que fuera planteado desde la comunidad. Y sobra decir que dicha situación generó muchos malestares, rabias, una gran distancia y una creciente falta de credibilidad en el Estado. Eran otros tiempos, ya pasados, por fortuna.

Hoy, más respetuosa, la Administración Municipal, a través de sus diferentes funcionarios, representantes y delegados en los procesos de Santa Elena entiende que debe, en principio, respetar las dinámicas del territorio y, como parte de ello, preguntar a la comunidad qué siente, qué sueña, qué quiere y cómo se ve con ciertos proyectos y obras que llegan. Hay avances y eso se refleja hoy en procesos de desarrollo más armónicos, no tan traumáticos y en comunidades un poco más creyentes en las acciones del Estado. Falta, pero eso viene, seguramente, porque son actos cotidianos para generar confianza y esa sólo se gana con tiempo.

Hay un tema especialmente importante en esta escucha y empieza a ser tenido en cuenta, después de muchos años de insistir y en el cual, por supuesto, nosotros como medio de comunicación, seguiremos insistiendo hasta que sea incorporado en todas las acciones que se realizan en Santa Elena. Se trata de lo que VIVIENDO SANTA ELENA llama Territorio Cultural, que no es otra cosa que la circunstancia natural de un corregimiento con veredas ubicadas en cuatro municipios, cosa que sólo pasa en Santa Elena.

Hoy Santa Elena, desde lo administrativo, tiene en su territorio de 70.4 kilómetros cuadrados 11 veredas reconocidas por la Alcaldía de Medellín: El Llano, El Cerro, Santa Elena central, El Placer, El Plan, Barro Blanco, Mazo, Piedras Blancas, Piedra Gorda, Media Luna y Las Palmas. Sin embargo, otras nueve veredas están culturalmente insertas en las dinámicas corregimentales y en el imaginario cultural.

Los límites se pierden y se desdibujan, pues los habitantes de estas nueve (9) veredas (5 de Guarne, 2 de Envigado y 2 de Rionegro) realizan buena parte de sus actividades sociales, económicas y culturales en la centralidad de Santa Elena. Está más cerca el parque principal del corregimiento, que cada una de sus cabeceras municipales. Por eso esta población paga impuestos, merca, va a misa, se divierte, se moviliza, socializa o estudia en los equipamientos comunitarios de Santa Elena. Es más, muchas personas que habitan en el corregimiento, ni siquiera se percatan de que su lugar de vivienda pertenece a un municipio diferente a Medellín. Estas 9 veredas conectadas culturalmente con Santa Elena y para las cuales no existen límites reales (sólo administrativos) son: una parte de Barro Blanco, San Ignacio, San Miguel, El Porvenir y La Palma (Guarne); Perico y Pantanillo (Envigado); La Quiebra y El Progreso (Rionegro).

Los campesinos y habitantes de Santa Elena, de estas 20 veredas, transitan las mismas vías, utilizan los mismos servicios comunitarios, pero hay asuntos que no pueden ser solucionados para ellos porque pertenecen a otro municipio, como los de la salud, las vías, la participación, los servicios públicos, los peajes, la movilidad, la seguridad, entre otros. Hay temas tan drásticos como que una calle, una servidumbre, un pequeño espacio separa a dos municipios, a pesar de ser vecindarios integrados por décadas de manera tradicional. Lo administrativo separa y pone muros infranqueables, con buenas condiciones para unos y abandono para otros. Es por eso que la esperanza es que las fronteras no sean administrativas, sino que puedan ser culturales y que los gobernantes entiendan que deben unirse para desarrollar acciones conjuntas para el bienestar de sus habitantes.

Y ya hay ejemplos de que es posible reunir voluntades para trabajar de manera asociativa por el territorio. El más importante hasta ahora es el reconocimiento, en el Plan Especial de Salvaguardia de la Manifestación Cultural Silletera (Ministerio de Cultura - Alcaldía de Medellín), de que dicha manifestación trasciende las fronteras municipales. Es así como el Bureau contrata cada año, sin dificultad administrativa alguna, a 500 silleteros de los cuatro municipios (Medellín, Envigado, Rionegro y Guarne) para la máxima fiesta de la cultura antioqueña, el Desfile de Silleteros.

Sin embargo, todos los temas del desarrollo de esta zona requieren, con urgencia, una figura integradora que permita trabajar las necesidades de manera conjunta para sacar adelante las alternativas de solución para esas 9 veredas que son culturalmente reconocidas pero no están en el mapa. Esta región debe liderarse con criterios culturales y no administrativos.

En eso se va avanzando desde hace unos dos meses, con el apoyo de la Gerencia de Corregimientos, el Concejo de Medellín, la Corregiduría y las autoridades de Policía. Esperamos que pronto haya buenas noticias y que Santa Elena sea ejemplo de integración veredal a pesar de las fronteras administrativas.

Ñapa: Comenzó el proceso de sensibilización sobre la instalación de la nomenclatura en el corregimiento, que irá hasta el final de 2016, para iniciar la instalación en 2017. Serán marcados unos 7 mil inmuebles, según información de la Secretaría de Gestión y Control Territorial de la Alcaldía de Medellín. Importante que los santaelenenses sepan que es un proceso que no tiene costo, responde a un mandato de ley y es indispensable para el tema de servicios públicos y servicios de emergencia y seguridad. Se respetará la denominación descriptiva de los distintos lugares, pues no se pretende cambiar esos nombres con los que la gente identifica tradicionalmente los lugares. En una edición posterior les contaremos los detalles.

Muchas familias disfrutan
de la **disponibilidad y comodidad del gas natural de EPM,** con la llegada del programa Gas sin Fronteras a sus municipios

Pregunta en el 44 44 115

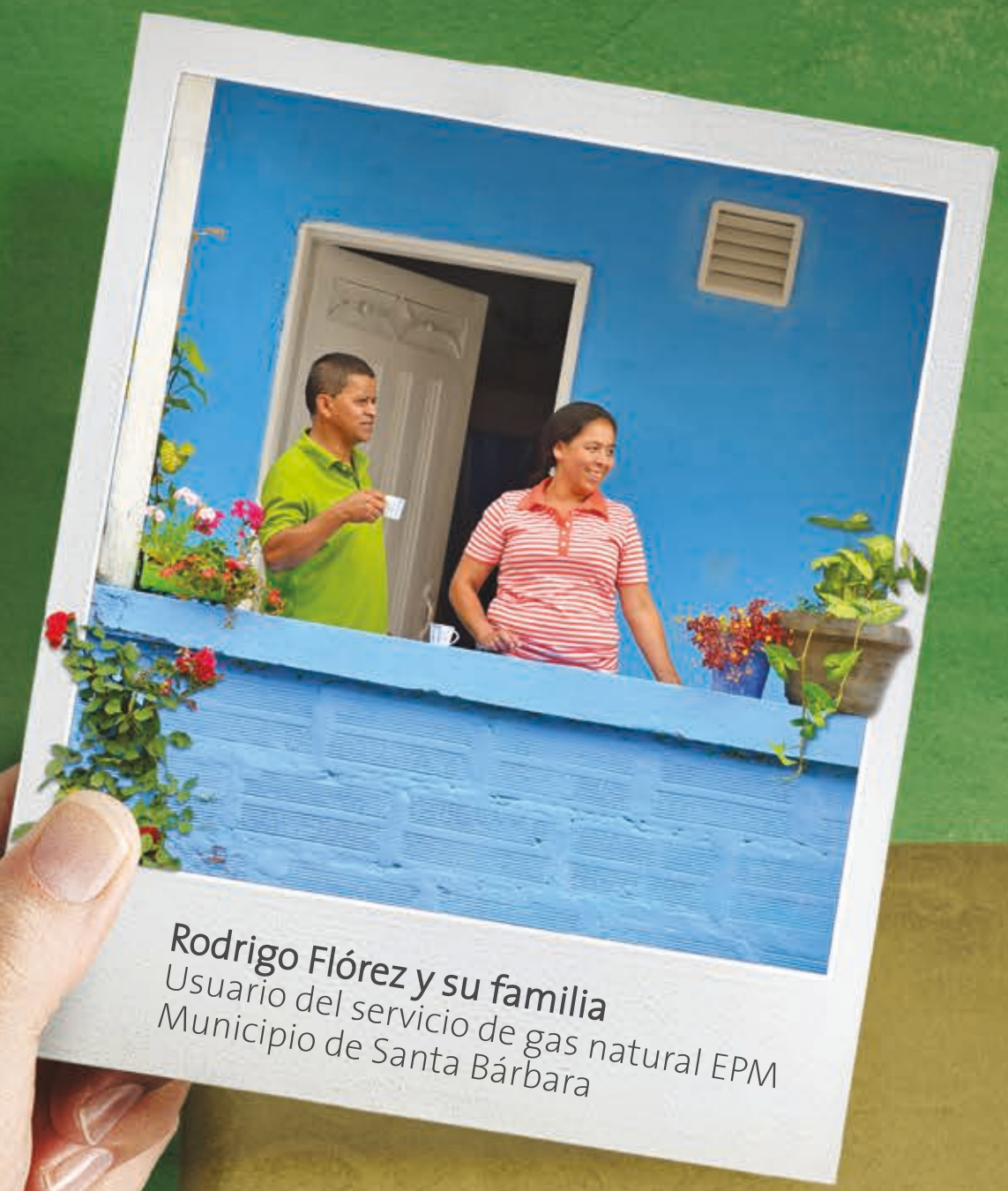

Rodrigo Flórez y su familia
Usuario del servicio de gas natural EPM
Municipio de Santa Bárbara

Cerca de **1.050.000** clientes con el servicio en **104** poblaciones de Antioquia

Por ti, estamos ahí

epm®

Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento, ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

El triunfo de la ignorancia

La Palestra

Por Vaneza Yepez Aguirre*

"Sólo la educación de las masas, solía decir, podía liberar a mi pueblo. Sostenía que un hombre educado no podía ser oprimido porque era capaz de pensar por sí mismo".
Nelson Mandela.

El resultado del plebiscito, que pretendía refrendar los acuerdos entre el Gobierno y las Farc, se puede resumir en la anterior frase que explica el porqué del abstencionismo y la victoria de la oposición sobre quienes estaban a favor. Lo que evidencia el bajo nivel educativo del pueblo colombiano.
Colombia está oprimida y eso lo demuestran los cerca de 22 millones de colombianos que no salieron a votar ese día. Aunque algunos se pueden justificar por las inundaciones que dejó el huracán Mattew, la mayoría no, pese a sobrarle razones.
Así como tampoco es posible justificar la desinformación, especialmente de la oposición. La estrategia del Centro Democrático para ganar adeptos -hay que reconocer- fue exitosa. A través de los diferentes canales de comunicación de masas reafirmó la teoría de la aguja hipodérmica, inyectó su mensaje basado en la indignación y logró que parte de "la gente saliera a votar verraca", como lo señaló en una entrevista para el diario La República Juan Carlos Vélez Uribe, quien era el gerente de la campaña del no al plebiscito.
Y peor aún, esos colombianos demostraron la doble moral que los caracteriza porque se indignaron con las ayudas económicas que se les darán a los guerrilleros para su reincorporación a la vida civil, pero no lo hicieron cuando las recibieron los paramilitares en su momento y tampoco cuando se les daban a los desmovilizados de diferentes grupos armados a través de la Agencia Colombiana para la Reintegración.
Sin que esto signifique que los que estaban a favor hubieran hecho una campaña completamente limpia. Usaban un discurso en el que le vendían a la gente una paz completa, cuando lo cierto es que era terminación del conflicto con un grupo guerrillero que, si bien iba a permitir construir escenarios más agradables para las poblaciones vulnerables del país, no significaba que iba a resolver otras necesidades con las cuales el Estado está en deuda.
La desinformación fue la ganadora absoluta y logró permear a tantas personas, precisamente por la falta de educación del pueblo colombiano. ¿De qué sirve una democracia si el pueblo no está educado? De nada. Simplemente nos convertimos en borregos que respondemos a intereses políticos o particulares y ese derecho al voto deja de tener sentido.
Esto provocó que en las últimas semanas la sociedad colombiana saliera a manifestarse a las calles con plantones y marchas. Por lo que quisiera pensar que asisten los que votaron sí y los que dijeron no, los que antes se sintieron manipulados y ahora reclaman porque lo hacen a conciencia, y los que se abstuvieron pero ya entienden la importancia de su participación.
Si bien ahora la esperanza está en esas grandes movilizaciones -en las que miles de colombianos reclaman prontitud en la renegociación de los acuerdos y piden un cese al fuego bilateral de manera indefinida- también es importante que nos cuestionemos, que reflexionemos sobre nuestro papel como sujetos políticos y entendamos que aún nos falta educarnos más para tomar a conciencia las decisiones históricas de nuestro país.

Comunicadora social y periodista de Uniminuto. Escribir es la forma más inquieta de comunicarme y estar informada me da de qué hablar. Amante de los animales, las luchas sociales y los días lluviosos.
Correo electrónico: vanezayepez91@gmail.com

2 Siete pecados

Columnista invitado

Por Francisco Salazar Herrera*

Codicia

Me gusta comenzar todas mis historias, como comienzan todos los cuentos de hadas: Hace mucho tiempo, en una tierra muy lejana, había un castillo en el que la frase favorita de la reina era: "¡traigan más oro!"
Codicia era una reina del país de amarillo, ella era la regente gracias a su propia inteligencia y manejo del poder.
Cada pieza de oro del reino, por más pequeña que fuese, debía pertenecer a ella ¡y ay de quien fuese el tonto que se negara! Seguramente su muerte sería horrible.
Todo el dinero era despilfarrado enseguida por la reina: muebles hermosos, comida exótica y todo lo que puedas imaginar. Pero todo se hizo irrelevante el día que ella descubrió algo que el dinero no podría comprar.
Su esposo, un valiente general, había recibido una herida mortal. "Lo siento, no le doy más de un día", decían los múltiples médicos que le asistían.
"¡El problema es que ustedes son sólo unos inútiles, o tal vez sólo se aprovechan! ¡Les he pagado tanto oro, es hora de pagar!", dijo la reina

Esta fue la gota que derramó el vaso. Las personas se levantaron ante la reina malvada. Codicia fue atrapada por la gente de su propio reino. ¿Cómo la alcanzaron? ¡Simple! ¡Muerte y destrucción traerían paz!

Codicia y, ni corta ni perezosa, mandó a todos los médicos a la hoguera. Su esposo murió ese mismo día.
Esta fue la gota que derramó el vaso. Las personas se levantaron ante la reina malvada. Codicia fue atrapada por la gente de su propio reino. ¿Cómo la alcanzaron? ¡Simple! ¡Muerte y destrucción traerían paz!
Cuando la reina Codicia fue atrapada, después de una larga guerra, sólo miró a los que próximamente serían sus verdugos y esbozó una sonrisa mientras decía a los presentes: "¿saben qué? ¡No me importa más!" y acto seguido fue tras ellos, sin protestar.
¿Cómo se decidió que sería su muerte? Los familiares de los médicos lo dejaron claro cómo el agua: "queremos que sea ejecutada por lo que tanto se tardó en reunir, ¡fácil!, que sea ahogada en su propio oro fundido", dijeron.
Finalmente, ella no gritó, no peleó, sólo seguía sonriendo.
Su figura, al salir del oro con una gran sonrisa fue tan bella que se le ubicó a la vista de todos, en el centro del pueblo, en su nueva forma de oro macizo. Es más, con algo de suerte, tal vez tú la hayas visto alguna vez.
Para Codicia el mayor de los tesoros era su marido y al perderlo, la vida dejó de tener sentido.
Ahora ella arde en las llamas del infierno con una sonrisa, por toda la eternidad.
Quien sabe, tal vez su esposo fue una persona lo suficientemente mala, como para bailar con ella en el infierno para siempre.

Joven estudiante, de 13 años, escribe desde los 9 años, con varios libros escritos y publicados.

Ni delicuentes ni suicidas, sólo stunters

Fotos por: VIVIENDO SANTA ELENA
Los jóvenes de Santa Elena sólo quieren un lugar seguro para practicar su deporte.

Son jóvenes y les gusta hacer maniobras en motos, actividad considerada ilegal, dos factores por los cuales son estigmatizados. A pesar de todo, los stunters de Santa Elena quieren hacerlo con seguridad y en un espacio que no genere riesgo para ellos ni para la comunidad.

Advertencia para jóvenes: Si no sabes conducir moto, ni tienes familiaridad con estos vehículos o estas prácticas, NO INTENTES realizar este tipo de maromas por tu cuenta, sin asesoría, sin acompañamiento ni en vías públicas.

Estos son los implementos de protección para practicar el Stunt. Fotos tomadas de Internet

Por Ana Isabel Rivera Posada*

No es capricho. No quieren lesionarse o morir en el intento. Tampoco son delincuentes, son muchachos normales, que estudian o trabajan, provenientes de familias tradicionales de Santa Elena, cuyos padres, incluso, están de acuerdo con sus prácticas. Les gustan las motos, las piruetas que pueden hacer en ellas y la adrenalina que les genera practicar este deporte. Entienden que deben hacerlo con seguridad y no en cualquier lugar (entre otras, porque es una actividad considerada ilegal) pues las autoridades ejercen controles de manera permanente. Varias veces les han quitado las motos, los han multado, o agredido con requisas incómodas y como dicen ellos, cuando empezaron hace unos dos años, los 'atarbaneaban'.

Ellos insisten en su hobbie. Justo por eso, ahora claman por un espacio en el que puedan realizar su actividad sin riesgos, con seguridad, sin afectar la movilidad del corregimiento y sin poner en peligro su vida o la de otras personas. Como saben que hay pocos espacios o canchas cubiertas en Santa Elena, sugieren que les asignen algunas horas para practicar. También quieren que la comunidad los reconozca y entienda que es una afición que merece un lugar y que la Policía también los trate con respeto. Son los Stunt Boys de Santa Elena.

• ¿Stunt?

Dicen que el Stunt riding, abreviado Stunt, nació en Estados Unidos en la década de los 70, por unos jóvenes que quisieron probar sus habilidades en motos. La actividad se expandió en Norteamérica y se convirtió en espectáculo.

En Colombia se practica de manera masiva desde finales de 2012, aunque hay deportistas reconocidos individualmente desde 2009. En ciudades como Medellín el Stunt se conoce como los 'piques', realizados de manera ilegal en las vías públicas y controlados por las autoridades. Sin embargo, el asunto ha trascendido hasta convertirse en una práctica disciplinada con mucha preparación y seguridad y con la consolidación de diversos grupos de motociclistas que la realizan, stunters (como se les dice a quienes la practican). La Federación Colombiana de Motociclismo aún no la avala como deporte, aunque podría engrosar la lista de deportes extremos similares ya reconocidos a nivel nacional por la federación.

• Normalitos

Jonathan estudia gastronomía, vive en Barro Blanco y su familia es de tradición silletera. Juan Pablo, vive en Media Luna, tiene un negocio para acondicionamiento de motos con cambio de aceite y mecánica. Tan normales como estos muchachos son los otros 40 o más, de diferentes veredas, que practican de manera juiciosa el Stunt en Santa Elena. A todos los une la 'goma' por las motocicletas y todo lo que se pueda hacer con ellas o sobre ellas. Al principio, hace unos dos años, se tomaron de manera clandestina la recta del parqueadero de Los Grajales, en Mazo, los domingos por la noche. Empezó a llegar mucha gente y la comunidad a molestarse por el ruido y el desorden, denunciaron y la Policía hizo sus controles, como era lógico. Luego se fueron para algunas canchas pequeñas de las veredas, pero allá también llegó la Policía a decirles que no podían estar en vía pública y que buscaran un espacio privado.

"Sabemos que lo que hacemos es ilegal, pero sólo pedimos un espacio para practicarlo de manera segura. No es fácil encontrar un lugar privado para hacerlo y por eso lo hacíamos en las canchas", afirman. Estaban elaborando un proyecto, teniendo en cuenta que es posible lograr un espacio (en Rionegro ya hay un lugar legal para esto) pero se desanimaron luego de los controles de la Policía y del malestar permanente de la comunidad.

• Un estigma

La mala imagen, admiten, puede venir de la época del narcotráfico, cuando las motos en las que se movían los 'pillos' eran de dos tiempos, tal como son ahora las más utilizadas para practicar

el Stunt. Los jóvenes hacen todo lo posible por cumplir la ley, usando casco, con el Soat y la revisión tecno mecánica al día. Con eso, les hacen los comparendos al ser una actividad ilegal, pero no pueden retenerles las motos.

A mediados de octubre, los representantes del grupo se reunieron con el nuevo corregidor, Wbeimar Cano Urrego y con el entonces comandante de la policía, Comisario Héctor Fabio Roche. Los compromisos fueron ayudarles a tocar y a abrir puertas para gestionar un espacio en Santa Elena y generar una mejor relación con los agentes de Policía que hacen los controles en el corregimiento, con miras a evitar la estigmatización. Los jóvenes insisten en pedir a la comunidad que los vea como lo que son, muchachos gomosos, de buena procedencia, con ganas de 'quemar' su energía en asuntos productivos en lugar de estar en las calles dedicados a la delincuencia.

Mucho falta para que esta sea una disciplina aceptada, bien mirada y hasta potencial atractivo de eventos en el corregimiento. Por ahora, los jóvenes siguen en su búsqueda de reconocimiento y su lugar en la sociedad.

La Alcaldía de Medellín apoya los contenidos de comunicación comunitaria que reflexionan e invitan a la ciudadanía a tener un buen comportamiento en la vía.

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

En seguridad vial ¿Faltan normas o conciencia?

Parece que campañas y normas tuvieran poco impacto para lograr la disminución en los índices de accidentalidad y de muertos en las vías del país. Medellín no lidera las estadísticas, aunque sí es una de las cinco ciudades del país donde hay mayor número de accidentes en medios de transporte. Les mostramos el panorama y algunas pautas para la seguridad vial.

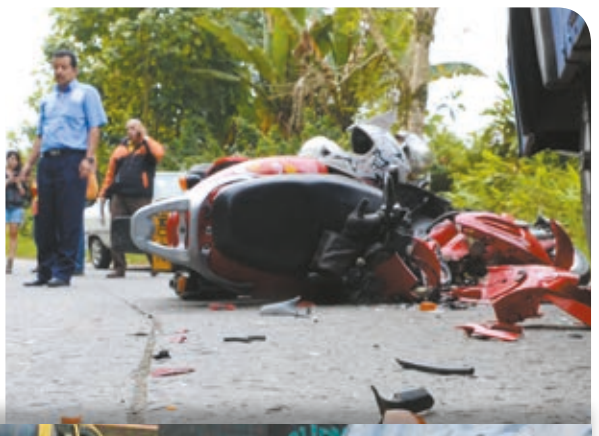

Por VIVIENDO SANTA ELENA

Las cifras sorprenden. Según datos publicados a comienzos de noviembre por el periódico El Colombiano, entre el 1° de enero y el 30 de octubre de este año se presentaron en Medellín 39.214 accidentes de tránsito, de los cuales en el 61.3% tuvo participación una motocicleta.
De igual manera, según datos de la Secretaría de Movilidad de Medellín, entre enero y septiembre de 2016 han muerto en la ciudad 204 personas en accidentes de tránsito. Y esto se cruza con lo que dice el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que señala que, aunque Medellín es la única ciudad donde los índices de accidentalidad han bajado (en 3%) es la tercera municipalidad con más colisiones de transporte después de Bogotá y Cali y por encima de Barranquilla y Montería.
Los datos en Colombia tampoco son alentadores. En el país se presenta un choque cada tres minutos, con un promedio de 16 muertos y 114 lesionados, por día. Con este panorama, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses señala que, de enero a septiembre de 2016, murieron en accidentes de tránsito, en Colombia, 5.014 personas, un 12% más que en el mismo período del año anterior. De esos 5.014 muertos, 2.564 fueron por motos, es decir el 51.1%. Dicen los datos que a la muerte relacionada con motos le sigue el fallecimiento de peatones, con 1.267. Y aquí, de nuevo, Antioquia no puntea el escalafón, pero es la segunda (611 casos) después del Valle del Cauca (669 muertos).

Los más afectados

Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, las víctimas mortales son en su mayoría jóvenes (menores de 35 años) y hombres (8 de cada 10), lo que ocasiona pérdidas a la productividad nacional, pues dejan de aportar capital de trabajo al país. Los accidentes de tránsito son uno de los factores de riesgo de muerte prematura (mucho antes de lo que se consideraría su esperanza de vida), junto con otros como el tabaquismo, el Sida y la violencia. De estas cifras, al menos el 30% de los fallecidos mueren cuando se movilizan en moto.
Preocupan también las razones de los accidentes ocurridos a personas jóvenes, lo que hace pensar que es posible prevenir estas muertes y que las campañas no son tan eficientes, aún: exceso de velocidad, embriaguez, ausencia de casco en el caso de las motos o de cinturón de seguridad y distracción, por ejemplo, por el uso del celular.

Pautas necesarias

Es necesario mantener las siguientes pautas para conservar la vida propia y la de otros:

- Conducir sin exceder la velocidad permitida.
- Evitar mezclar alcohol y gasolina, es decir, no consumir bebidas alcohólicas mientras se conduce.
- Usar todas las medidas de protección posibles (casco, cinturón de seguridad).
- Evitar el uso del celular mientras se conduce, es una distracción peligrosa.
- Respetar las señales de tránsito, los cruces y pares donde sea necesario.

¿Y la ley?

A pesar de que hay leyes para garantizar la seguridad vial, aún hay permisividad por parte de las autoridades en la aplicación de la norma. Según la Superintendencia de Puertos y Transporte, entre diciembre de 2013 y septiembre de 2016 se impusieron en Colombia un total de 95.603 comparendos por conducir en estado de embriaguez. Sin embargo, en el 43% de los casos, es decir 41.109, las dependencias de tránsito encargadas no cancelaron ni suspendieron las licencias de conducción a los multados. Y eso evidencia, justamente, una aplicación blanda de la Ley 1696 de 2013, que endureció las medidas a quienes conducen bajo los efectos del alcohol, con el fin de reducir los casos fatales provocados por ebrios al volante.

Lo que dice la ley

Estas son las sanciones, según el nivel de alcoholemia que presente el infractor:

- Para el grado inicial (20 a 39 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre): entre **6 y 12 meses de suspensión** de la licencia de conducción, inmovilización del vehículo y una multa de 45 salarios mínimos diarios legales vigentes.
- Para el primer grado de alcoholemia: suspensión de la licencia entre 1 y 3 años, inmovilización del vehículo y multa de 45 SMDLV.
- Para el segundo grado de alcoholemia: Suspensión de la licencia entre tres y cinco años, inmovilización del vehículo, multa de 45 SMDLV y asistencia por mínimo de 40 horas a cursos de sensibilización sobre las consecuencias del alcoholismo y la drogadicción.
- Para el tercer grado de alcoholemia: **suspensión de la licencia entre 5 y 10 años,** inmovilización del vehículo, multa de 45 SMDLV y asistencia al curso de sensibilización por 80 horas.

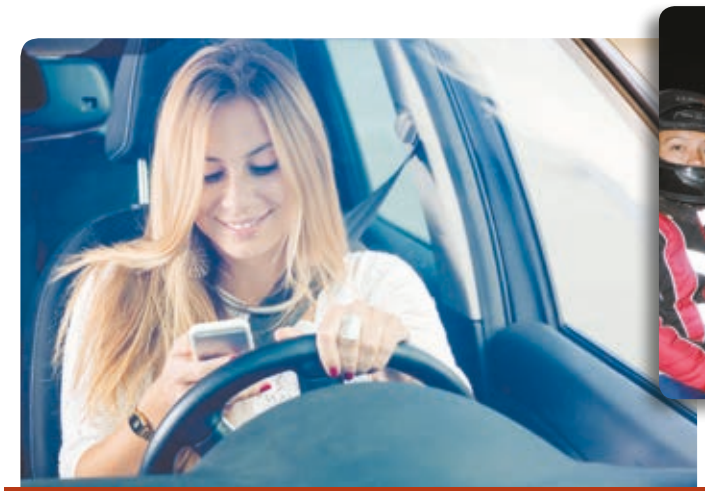

Fotos tomadas de internet

La Alcaldía de Medellín apoya los contenidos de comunicación comunitaria que reflexionan e invitan a la ciudadanía a tener un buen comportamiento en la vía.

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Reflexología, la terapia del amor

"El masaje es un arte sutil, no es tan sólo una cuestión de habilidad, sino más bien de amor...es suficiente el contacto –el contacto de amor- para que el cuerpo se relaje" ...penetra con tus dedos, con tus manos, como si tu misma existencia penetrara con ellos. Tu alma penetra en el cuerpo del otro y aún las más intensas tensiones, se sueltan.
Bhagwan Shree Rajneesh

Por Claudia Patricia Guisao Jaramillo*

En el pie se encuentran terminales energéticas y sanguíneas conectadas a cada una de los sistemas del cuerpo (órganos y entrañas) que, al estimularlas, inciden directamente en las funciones de éste. Esta disciplina se conoce como reflexología.

Anteriormente sin saber, se recibían los efectos positivos de caminar descalzos en superficies pedregosas o rústicas como ríos, arena, tierra. Hoy, el masaje en los pies restablece el equilibrio sico-físico por el drenaje de toxinas, tensiones y la recarga de nueva vitalidad.

Ancianos en Oriente fueron los primeros en intuir el puente energético que son nuestros pies entre la tierra y la conexión con los diferentes sistemas funcionales del organismo. De ahí que la reflexología en casos curativos exige un profundo conocimiento del cuerpo y la relación de éste con las terminales que existen en los pies.

De Oriente

Sus orígenes se remontan a la antigüedad en la India y Oriente. En China existe la leyenda del gran maestro Mak Zi (el cual veía la verdad en las leyes y en los ritmos de la tierra), precursor de la Reflexología. La leyenda es fundamento filosófico para la Reflexología, se basa en que Mak Zi escogió, entre sus numerosos discípulos, sólo a tres de ellos para trasmitirles su enseñanza: un monje, un mendigo y un médico nómada. El monje simboliza el poder de la espiritualidad y expresa la infaltable presencia del espíritu en el proceso de curación o acto de sanar. El mensaje de fondo explica simbólica y mitológicamente la subdivisión en tres ramas de la técnica OnZonSu: El mendigo simboliza la humildad y el desprendimiento material, cualidades del servicio a los demás y la figura del médico nómada representa el acercamiento a los demás, la sabiduría y el conocimiento recorriendo caminos, buscando a quien ayudar.

Mak Zi introdujo y produjo tres distintos métodos para la salud y el equilibrio sicofísico del individuo: el masaje de la cabeza Mo Ten (arreglar el techo), la técnica de postura del cuerpo YenaiPaTong y finalmente, el masaje del pie OnZonSu (tocar el talón).

Una terapia de amor

En Occidente, la reflexología plantar fue redescubierta por el estadounidense William H. Fitzgeral (otorrinolaringólogo), más tarde la fisioterapeuta Eunice Ingham perfeccionó la técnica y se abrieron escuelas en EU y Europa, difundiéndola por el mundo occidental. Actualmente, Dwight C. Byers, nieto y aprendiz de Ingham, es uno de los máximos divulgadores de la terapia zonal.

Todos estos estudios han servido para entender que, masajeando el pie de manera profunda, a veces dolorosa, remueve bloqueos que tienen origen en la psique, otras en cambio en el alma y en todo caso, lo que resulta es un equilibrio entre mente, cuerpo y esencia del ser.

Las toxinas y dolencias del cuerpo desaparecen, se consigue favorecer la circulación dinámica de la energía contenida en la sangre, los músculos y todos los sistemas funcionales, se obtiene un profundo bienestar, esto con tan solo un tratamiento de varias sesiones.

Además, se curan enfermedades que estaban arraigadas, se eleva el estado de ánimo, el amor propio y por tanto mejoran las relaciones con los demás y se pueden atender emergencias. Por último y muy importante, mantiene el equilibrio de la salud integral de manera preventiva al estimular la circulación, evitar tensiones y prevenir excesos energéticos.

Hablar de Reflexología es hablar de Amor, aunque parezca raro, es por supuesto una técnica que implica conocimiento, instinto y habilidad, pero sobre todo amor.

*Terapeuta en Reflexología, acompañante de Qi Gong, habitante de Santa Elena. claupguisao@gmail.com

Bibliografía:
Luciani Angelo. Reflexología del pie. Un acercamiento sicosomático. Colombia. 2005.
Grimberg A. Reflexología holística. Red, Como 1993

Directorio Local

VIVIENDO SANTA ELENA promueve el comercio local, pues es importante apoyar los productos y servicios de la región. Se trata de nuestra misma gente que hace esfuerzos por crear empresas y producir bienes y servicios con recursos de la zona. Por eso, les invitamos a seguirnos la corriente: consume local, compra local y fomenta la economía del Corregimiento de Santa Elena.

Y si quiere publicar en esta sección su producto o servicio, sólo llámenos al 321 732 99 18.

Rafael Alberto Marulanda Velásquez
"Acompañando en Conciencia, Amor y Libertad a un Nivel Personal, Ancestral y Universal".
Psicólogo, Registro 112472
Consulta Psicológica Presencial; Terapias Bioenergéticas; Acompañamiento Espiritual; Orientación en Procesos y Duelos de Muerte; Seminarios, Talleres y Conferencias.
Atención en Medellín y Santa Elena.
Teléfono 538 12 55
Celular 314 826 76 21
rmarulanda@gmail.com

Ecofood
Alimentación sana, bebidas artesanales y agroecología.
Estamos ubicados en el parque de Santa Elena.
Celular 300 784 24 57
facebook: ecofood alimentacion sana
multicereal100@gmail.com

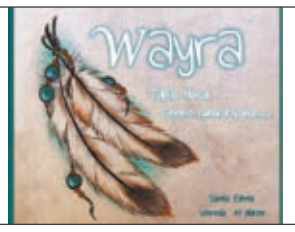

Wayra Centro Cultural
Mágico lugar, en la 'Curva Deliciosa' de El Placer. Menú casero para almorzar, novedosos sabores, tapas típicas y ricuritas para tardear o compartir con amigos o familia, eventos y talleres.
Celulares (WhatsApp): 319 639 83 75 -301 216 48 06
Abierto miércoles y jueves, de 12:30 a 6:00 p.m.; viernes y sábado, de 12:30 a 11:00 p.m. y domingos de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Amhor
Terapias Reiki y Consultoría en proyectos de vida. Proyecto Alas.
Alejandra María Henao Osorio.
amhor@outlook.com
Facebook: /Amhor.es
@amhor.es
Celular: 316 714 49 36

La guía telefónica de Santa Elena es un servicio que se presta tanto a los comerciantes, como a los habitantes. En ella se pueden encontrar los negocios y productos que se comercian a nivel local. Llámenos o escríbanos al 314 621 3633

Santa Lucía Hostel
Una hermosa casa rodeada por bosques y sembrados, ideal para relajarse y descansar.
Teléfonos: 323 525 95 67 – 311 324 89 58 – 538 12 61
santaluciahostel@gmail.com
Síguenos como Santa Lucía Hostel en Facebook e Instagram

Nota: El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA no se hace responsable de ninguna transacción, acuerdo o convenio realizado por los lectores con alguno de los anunciantes de esta sección. Como medio de comunicación presumimos la buena fe de ambas partes.

Entrega N°5

Coopasana
Cooperativa multiactiva Santa Elena

Coopasana, una empresa optimista

… Viene. Las labores y proyectos tenían que continuar pues a medida que la población aumentaba, así mismo surgían otras necesidades de los habitantes del corregimiento. Fue así que se propuso abrirle espacio a una droguería, que fue aprobada y recibió licencia en 1981. Para finales de ese año se tenía un inventario de medicamentos representados en acetaminofén en tabletas, gotas y jarabe, desenfriol y desenfriolito, mejoral y mentolín, entre otros. Era poco en ese entonces, pero fueron los inicios y resultó ser de gran ayuda para la comunidad. Este servicio sigue siendo uno de los fundamentales para la gente, pues es la única farmacia que existe en Santa Elena.

Transcurren los años y la normatividad cada vez más compleja, obligó a generar cambios administrativos que gran parte de los asociados no aceptaron, lo que generó un retiro masivo en los años 90 y, por consiguiente, la pérdida de flujo de efectivo. Esto obligó a la administración a generar estrategias de recuperación y a formular un plan de acción para presentar a la Superintendencia de Economía Solidaria que, por fortuna, fue eficaz. A pesar de las dificultades se continuaba con uno de sus proyectos sociales más reconocidos: La Fiesta del Anciano, cuyo fundador fue Antonio José Grajales.

Este plan aportaba al mejoramiento del proceso de recuperación de cartera, al incremento de aportes sociales y a mejorar el capital de trabajo, además de propiciar mayor sentido de pertenencia de los asociados que quedaban para la época. Apenas se estaba logrando un punto de equilibrio salió una nueva norma para las cooperativas y es que aquellas que no tuvieran unos aportes sociales suficientes para respaldar el ahorro deberían desmontar esta actividad. Para el caso de Coopasana, dicha norma se aplicó en el año 2003, situación que nuevamente desembocó en el retiro de asociados y en la pérdida de flujo de efectivo obligando a la entidad a presentar otro plan de recuperación a corto plazo. Si este plan no se hacía, la entidad se veía obligada a cerrar. Para evitar el cierre, los asociados activos debieron realizar un aporte extraordinario. De igual forma, para cuadrar un poco las finanzas, la administración decidió participar de algunas convocatorias públicas para la formulación y ejecución de propuestas culturales para el corregimiento, labora para la cual fue necesario contratar una profesional en el área de proyectos quien compartió sus conocimientos con la administración en el logro de dos objetivos: 1. Ganar la convocatoria y 2. El aprendizaje para continuar la formulación de proyectos por parte de la gerencia y continuar participando de convocatorias que no sólo beneficiaron a la Cooperativa sino a la comunidad en general.

El primer proyecto …….(continua en la próxima edición).